



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |                |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |                |
| MESA DE MOVIMIENTO  |                |
| 11 DIC 2020         |                |
| Recibido.....       | 1103.....Hs.   |
| Exp. N°.....        | 41577.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por intermedio del organismo que corresponda, coordine con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales las medidas que fueran menester para comenzar con la implementación del plan AccionAR creado por Decreto 984/2020 (DCTO-2020-984-APN-PTE – Creación) como así también para firmar los convenios correspondientes a los fines de determinar los departamentos y municipios en los cuales se establecerán las líneas de acción de abordaje territorial correspondientes.

DIPUTADA PROVINCIAL

CESIRA ARCANDO